



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo de Menor Cuantía
Demandante	Alpha Capital S.A.S.
Demandado	Oriana del Carmen Medina Zuleta
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00502-00
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el Superior

Cúmplase lo resuelto por el Superior Jerárquico –Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, en proveído del 28 de febrero de 2022, mediante el cual **modifica** el Auto del 14 de enero de 2022 –que declaró no probada la nulidad– y, en su lugar, rechaza la solicitud de nulidad presentada.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c44edd0eb73e1c5a65f4166e41003503c56bea8a9f5a952ce9f0488150ac76f**

Documento generado en 14/03/2022 10:06:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>